



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

## **SEXTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN. Personal de Administración y Servicios**

Anexo a la Resolución de 6 de mayo de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización y de la Gerente de la Universidad de Granada, por la que se publica la sexta resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2021/2022. Personal de Administración y Servicios

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas a través del acceso identificado desde la última resolución hasta al 26/04/2022.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

**MODALIDAD B1:** estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus (Países del Programa), universidades integrantes de la Alianza Arqus y universidades suizas

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
PINO MORILLAS, ÓSCAR	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	(HR SPLIT01) FACULTY OF ECONOMICS, BUSINESS AND TOURISM. UNIVERSITY OF SPLIT	PROPUESTA PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
CANO GORDO, ROSA MARÍA	FACULTAD DE BELLAS ARTES	(P LISBOA109) UNIVERSIDADE DE LISBOA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

**MODALIDAD B2:** estancias breves en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

No se han recibido solicitudes

**MODALIDAD C:** asistencia a Semanas Internacionales de Formación, Jornadas y Seminarios

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
CARUANA BARROS, BEATRIZ	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(ZZZZ) Erasmus E10256058 - Atlantic Language Galway	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
ALIAS GOMEZ, EDUARDO ISMAEL	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(ZZZZ) Erasmus E10256058 - Atlantic Language Galway	PROPUESTA PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

APellidos y Nombre	Centro	Destino Solicitado	Estado	Observaciones
GARRIDO TREVIÑO, ENCARNACIÓN	SERVICIO DE DOCTORADO	(I FOGGIA03) University of Foggia	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
TZEREMAKI, EVANGELIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(I FOGGIA03) University of Foggia	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
NIKOLAEVA NIKOLAEVA, OLGA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(F CHAMBER01 ) Universidad Savoie Mont Blanc	PROPUESTA PARA LA AYUDA	

**MODALIDAD D:** estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Dimensión Internacional (Países Asociados)

APellidos y Nombre	Centro	Destino Solicitado	Estado	Observaciones
REGUEIRA MARTINEZ, EMILIO	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(HKJSUMAYA03) PRINCESS SUMAYA UNIVERSITY FOR TECHNOLOGY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	OFICINA DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	(PALBIRZEI03) BIRZEIT UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

**Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DESTINO SOLICITADO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SANZ URCIA, ESTHER	SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	(PALBIRZEI03) BIRZEIT UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
SEBASTIÁN JIMÉNEZ, CRISTINA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(VN HANOIUNI05) HANOI UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
IVAN CONSTANTINIU, MARIA MIRABELA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(VN HANOIUNI05) HANOI UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
SALAZAR LÓPEZ, VIRGINIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(VN HANOIUNI05) HANOI UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	OFICINA DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	(C UNICINFOR02) UNIVERSIDAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS	DENEGADA	Modalidad denegada por falta de fondos para este destino
SANZ URCIA, ESTHER	SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	(C UNICINFOR02) UNIVERSIDAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS	DENEGADA	Modalidad denegada por falta de fondos para este destino
DE LA PLATA CRUZ, PATRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS	(C CCMEDCIENFUEG02) UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CIENFUEGOS	DENEGADA	Modalidad denegada por falta de fondos para este destino



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

Vicerrectorado  
de Internacionalización  
Gerencia  
Área de Formación del PAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
HERNÁNDEZ AMATE, MARÍA CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS	(C CCMEDCIENFUEG02) UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CIENFUEGOS	DENEGADA	Modalidad denegada por falta de fondos para este destino

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es).  
La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo [intlstaff@ugr.es](mailto:intlstaff@ugr.es).